

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 9 dedictuble de 1996.En ejercicio de las facultades establecidas en el art.13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y
Reglamento para la Justicia Nacional,
SE RESUELVE:

Efectuar la siguiente promoción en el Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional,

JEFE DE SECCION: En reemplazo del señor Nicolás Edgardo Maccarone que falleció, al actual oficial de servicio, señor SEGUNDO BERNARDINO DIAZ.-

OFICIAL DE SERVICIO: En reemplazo del anterior, a la actual medio oficial, señora LUCIA RUBIOLO DE CORBELLE.-

MEDIO OFICIAL: En reemplazo de la anterior, a la actual ayudante, señor NEMESIO QUINTANA.-

Registrese, hágase saber y archivese.-

CORTA SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION